

SIN otro ánimo que el políticamente descriptivo creo que la

ilustre figura jurídica y universitaria de don Blas Pérez y la ya histórica del almirante Aznar pueden ofrecerse como prototipo de dos actitudes diferenciadamente extremas, de las que debe huir todo gobernante.

Don Blas, en el año 1954, ante unas elecciones municipales en las que participé con inapreciables amigos, arrojó sobre nosotros —la oposición— el peso masivo de todos los resortes del Poder en forma de implacable apisonadora, evidentemente ilegal, fielmente apoyado por otros ministros del Gobierno de turno. Baste recordar como anécdota máxima que en algunos colegios los delegados gubernativos se llevaron hasta la documentación y los sellos municipales. Realmente, para qué se iban a molestar con pequeñeces.

En el otro extremo del ejemplo, el almirante Aznar presidió en 1931, con tan distante e irresponsable indiferencia, otras elecciones, también municipales, que produjeron en su propia opinión el hecho, quizá en su criterio intrascendente, de que mientras él leía una novela policiaca, la España que se había acostado monárquica se despertaba republicana.

No hay que esforzarse en demostrar que la misión del gobernante no se puede encuadrar en ninguno de estos dos ejemplos. Ha de buscarse en el medio, en ese lugar donde está la virtud.

Ante unas elecciones todo Gobierno tiene obligación de ser imparcial, neutral. Viene inexcusablemente obligado a mantener la igualdad de oportunidades de los partidos que acepten el juego, a imponer el respeto a la normativa electoral y a mantener la libre y auténtica expresión de las opiniones de cada uno. Pero eso no quiere decir que deba renunciar a las propias y que pueda —sin forzar por eso la mecánica de los controles— exponerlas a la confrontación pública.

La decisión del presidente Suárez de acudir a los próximos comicios, bien o muy bien recibida por algunos, es sañudamente combatida por otros.

Frente al hábito natural de todos los países occidentales en los que el Gobierno que disuelve un Parlamento acude normalmente a las elecciones, se alza, por algunos, la bandera de que el presidente Suárez no es un presidente nacido por vía democrática y no puede, por tanto, ampararse en esos precedentes.

Cierto que la legitimidad del presidente Suárez ha nacido de unas Cortes que no eran inorgánicamente democráticas. Pero constituían y constituyen la única

NI DON BLAS NI EL ALMIRANTE AZNAR

legalidad y se guardaron en su designación todos los requisitos exigibles; con arreglo a esa misma legalidad, el Gobierno que preside ha desarrollado toda su normativa de democratización que ha sido aceptada mayoritariamente y recibida con general complacencia; todas las disposiciones emanadas de su Gobierno han quedado revitalizadas por la aceptación y el ejercicio que de sus normas y derechos han realizado todos los grupos políticos españoles que desde la extrema derecha hasta el «Partido Comunista» están lícitamente aprovechándose de las mismas; y culminada su gestión en la más importante decisión, la ley para la Reforma Política fue sometida a Referéndum del pueblo español y recibió su inequívoca conformidad.

Discutirle, pues, ahora al presidente Suárez su derecho para acudir a las urnas es un contrasentido, pues no se ha roto en un solo instante la legalidad; sus decisiones han preparado la evolución democrática del país; de las normas surgidas de su Gobierno han hecho acatamiento y se han beneficiado todos los grupos políticos, y el motivo, razón y filosofía de su actuación ha sido refrendado por el pueblo.

Su diferencia de posición respecto a los ministros revela, en todo caso, la discreción política del Gobierno. Que el presidente acuda a las urnas es bueno, y ya diremos por qué. Que lo hicieran masivamente una veintena de ministros y los veinte o más subsecretarios, y las decenas de directores generales, sería una «invasión» electoral idéntica a la tan criticada no hace aún ocho años y rompería, por su ubicuidad, el principio de igualdad de oportunidades.

Ni pueden abrirse desvergonzadamente a la Administración todas las compuertas electorales, ni tampoco cerrarlas hasta el extremo de que uno, el rector y responsable de la política de la

evolución o de la «ruptura desde arriba», si se quiere, no acuda a dar razón de

sus actos y a someterlos a la prueba de fuego democrática.

Por eso comparece el presidente Suárez sin más «cargos» administrativos en su derredor; ni quiere ser un don Blas Pérez (en política, se entiende, pues a todos nos gustaría haber traducido y comentado a Enneccerus), ni puede aceptar, a sus años y con su estilo político, una actitud de don Tancredo como la que adoptó el almirante Aznar.

El Gobierno ha creado y multiplicado los controles electorales hasta el extremo de ponerlos en manos del Poder judicial, para que no se defraude la confrontación nacional del 15 de junio. La normativa es tan precautoria y tutelar para la seriedad y pureza del sufragio como puede serlo la más avanzada de Europa.

Pero él, la persona, Adolfo Suárez, no es neutral; tiene unas ideas y cree en ellas; es responsable de las medidas que en diez meses ha promulgado y del desarrollo de la democracia que está realizando; sabe de lo popular o impopular de sus decisiones y del agrado o desagrado con que habrán sido recibidas por los diferentes sectores; conoce, y sufre y no oculta, la gravedad de la situación económica y la necesidad de culminar el proceso democrático para legitimar plenamente una política estabilizadora.

Entre un masivo lanzamiento arrollador de la maquinaria del Estado, o el indiferente cruzamiento de brazos, dejando sin norte, sin razones y sin dirección a la parte del pueblo español que le ha seguido leal y sinceramente durante estos diez meses, Suárez ha elegido el término medio. Imparcialidad plena para las elecciones de todos. Riesgo único para él ofreciéndose con su carga de aciertos y errores al pueblo español, pero ofreciéndole también participar y consolidar en su caso la línea política que le ha movido y alentado desde que ocupó la Presidencia del Gobierno.

No ha querido seguir ni la conducta de don Blas Pérez ni la del almirante Aznar. Ni imponer violentamente su opción, ni refugiarse en una abúlica indiferencia. Ni tampoco —porque podría ser criminal en esta difícil coyuntura— soltar las riendas en medio del vado mientras no existan unas Cortes soberanas que garanticen el final del difícil camino hacia la estabilidad política que es, en suma, el puente indispensable para la tan urgente y necesitada estabilidad económica.

Juan Manuel FANJUL SEDEÑO